

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon.	Rendi- endo importe	
PROVINCIAS....	Trimestre. 5'50	5 Pts.
	Semestre. 10	9
	Un año... 19	17
ULTRAMAR....	Trimestre. 17	15
	Semestre. 28	25

No remitiendo el suscripción dentro de los días primeros díes girará la Administración con el aumento arriba indicado.

## PAGO ADELANTADO.

## BANCA-ROTA

«No hay interés, por grande que se le suponga, que esté por encima del derecho; porque allí donde el derecho es violado á sabiendas no hay ya sociedad posible.»

LAURENT.

Cuando el insigne catedrático de la Universidad de Gante consignaba este pensamiento en su preciosa obra, desentrañando la filosofía de la historia, acaso no tenía la menor noticia de que existiera en el mundo D. Práxedes Mateo Sagasta, ni menos el nigromántico D. Vicente Romero Giron. Y sin embargo, en las cuatro líneas que nos sirven de lema en el presente artículo se hallan perfectamente fotografiados, no solo aquellos dos personajes, sino casi todos los que componen el Ministerio fusionista.

No descendemos á detalles y á hechos recientes pasados en autoridad de cosa juzgada ante el fallo del tribunal de la opinión pública, hechos y detalles que, á decir verdad, son innecesarios á la demostración fácil y sencilla de nuestra tesis—sabido es que aquí, en la patria de Alfonso el Sabio, el derecho se subordina por los poderes públicos encargados de su aplicación, no ya á ciertos elevados intereses que por su extensión y grandeza pudieran encontrar alguna vez cierta justificada excusa en el sentido de la justicia y de la libertad, sino al interés mezquino de personalidades que logran imponerse, sacrificándose todo en aras de refinado egoísmo y de bastardas ambiciones.

Y bien; cuando todo un presidente del Consejo de ministros se opone sistemáticamente al natural desarrollo de una idea que viene á favorecer, con el interés de las instituciones permanentes del Estado, el desenvolvimiento del derecho en su más generosa acepción, existe motivo fundado para afirmar rotundamente que trabaja á sabiendas al objeto de hacer imposible la marcha reposada y tranquila de la sociedad contemporánea; que lucha para neutralizar los efectos saludables que la acción del progreso puede y debe producir en nuestra patria mediante los esfuerzos combinados de los nobles ejércitos de la libertad; que, ó es un hombre de Estado incapaz de llevar este título, reservado sólo á determinados personajes en las esferas de la política, ó se abandona en el *dolce far niente* de las delicias de esta Cáspua ministerial, que consiste en dejar pasar tiempo, ofreciendo mucho de palabra y no revelando absolutamente acción alguna en las obras ni en los hechos prácticos.

No: el Sr. Sagasta no es ya el tribuno ni el revolucionario de otros tiempos. Aquella actividad febril que empleara durante veinte años para contribuir á desterrar de España los obstáculos tradicionales de que rodearon el trono de Doña Isabel los obstinados partidarios de la reacción, precisa emplearla ahora con toda energía contra el mismo Sr. Sagasta, que á todo trance y por todo linaje de recursos pretende restaurarlos en otros lados, ya que afortunadamente desaparecieron del palacio de la Plaza de Oriente.

Está en la opinión pública, sé halla encarnada en la conciencia del país la idea de que la formación de un partido liberal, grande y potente es absolutamente necesaria á la existencia del régimen constitucional en España; así lo proclama, así lo dice el Sr. Sagasta, desde las alturas de la tribuna parlamentaria; la izquierda, afirma, es á la monarquía y á la libertad de nuestra patria lo que el agua y el sol es á la vida del mundo orgánico; la izquierda, decimos nosotros, es el motor en la actualidad que imprime movimiento á toda la mecánica política.

Pero el Sr. Sagasta, á pesar de sus aparentes convicciones, es el más grande enemigo que tiene el verdadero partido liberal, enemigo oculto, hipócrita que conociendo las corrientes que se agitan en el seno de la mayoría, procura contenerlas de esa manera; sabe que en los elementos del antiguo partido constitucional late generosa la idea de avanzar entusiastas hacia el campo de la democracia, hacia la izquierda liberal que los recibiría con gran re-

# EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

Sábado 26 de Mayo de 1883.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6, principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes. La correspondencia se dirigirá al señor Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

gocijo y procura seducir con estudiados maquiavelismos á todo el mundo.

Y en tanto, ¿qué fines logra el Sr. Sagasta á la sombra de una política tan infantilmente bizantina? Mantener á un Romero Giron que, disfrazado de demócrata, favorece los intereses clericales con menoscabo de la libertad y de la monarquía, cuyo crédito continúa derrochando á manos llenas, sin advertir que la prodigalidad lleva siempre consigo la bancarrota de todos los prestigios, estableciendo en su lugar el reinado de la inmoralidad y de la injusticia, que es la negación absoluta del derecho.

### LUS CARLISTAS TRABAJAN

Aunque reputamos inversimil é imposible el triunfo de este partido que sostiene en pleno siglo xix las ideas anacrónicas de la Edad Media, como fuera imposible aclimatar las endebles producciones de los polos en medio de la opulenta vegetación de los trópicos; es lo cierto, que no abandona su obstinación, ni abdica de sus esperanzas, aun en los momentos que más olvidado parece de realizarlas. A la manera de los judíos que en veinte siglos no han llegado á convencerse de que es una ilusión su esperado Mesías, también pasan los años y los lustros para esta gente petrificada, sin volverles al sentido de la vida y de la realidad.

Esta especie de locura nos tendría indiferentes, si no produjera, en tiempo de paz, una perturbación latente en todas esferas y órdenes de la vida pública, así como periódicamente produce con la guerra perturbaciones más honda, que bien pueden compararse á esas tempestades devastadoras que asolando las campañas, dejan en ellas una huella terrible e imperecedera de su paso. Y hé aquí cómo por donde lo que parecía una monomanía ridícula es inflexible, como la del caballero manchego, se convierte realmente en una terrible plaga social, cuando no en una catástrofe sangrienta, que gobiernos y pueblos están en la obligación de prevenir y evitar.

Hemos dicho que los carlistas trabajan, y al hacer esta declaración, no venimos á delatar trabajos de conspiración verificados entre las sombras del misterio, pues no es nuestro oficio el de delatores, sino señalar con el dedo lo que está á la vista de todos y se verifica á la luz del pleno día, con grave escándalo del país sensato é ilustrado, y con notable detimento de la libertad, que en este jugar con fuego halla el peligro de futuras confrontaciones.

¿Pues, qué? ¿No hemos visto hace poco días en el Senado hacer una de las más terribles concesiones al partido carlista con la exención de las armas á los seminaristas, por la sola y única razón de haberlo solicitado un Prelado? No vimos hace pocos días al gobierno retroceder en sus proyectos de matrimonio civil, contenido por la figura del Nuncio que se le apareció en su camino y heló la sangre de sus venas con la sola amenaza de los rayos del Vaticano? Estos y otros actos, que podríamos señalar en las alturas del poder legislativo, son de carlismo puro, que trabajaba para lograr bajo el pabellón de la libertad, lo que no pudo obtener por el recurso de cuatro guerras civiles.

Mas no es esto todo. El carlismo influye y tiene representación activa, numerosa, en todas las esferas, instituciones, organismos privados ó públicos del Estado. Se le encuentra formando casi mayoría en la Academia de la Lengua, de cuyas votaciones decide por su disciplina, sino por el número; en todas nuestras Universidades, Institutos y Colegios, de cuyos establecimientos tiene el manubrio para excluir ó triturar, según convenga, al que no esté dispuesto á una profesión de fe carlista. Hay carlistas en todas las gerarquías de la Milicia y de la Administración, del Gobierno y de la Administración de justicia. Se les ve componiendo los tribunales de oposición á las cátedras, como impidiendo la entrada en ellas á hombres notables por su ciencia, pero cuyas ideas liberales no les conviene para la enseñanza. El carlismo filtra como el aceite para desmoronar poco á poco lo que no ha podido violentemente por los grandes sacudimientos de tempestades sucesivas.

No hay que añadir que en la familia, en los círculos de la amistad, en las relaciones fortuitas de la vida, se los encuentra también á cada paso; de manera que es difícil designar un lugar, un grupo social cualquiera que no esté intervenido por este elemento, que todo lo invade, todo lo inunda, como una sombra fatídica, como un espíritu feroz levantado de la tumba donde lo habían sepultado los héroes.

Si bien se considera, esta es la ley de la historia, que vemos reproducida en Inglaterra, donde la casa de Estuardo mantuvo constante la inquietud y la alarma por espacio de dos siglos; en Alemania, que vió guerras de cuarenta años más sangrientas que las nuestras, sostenidas por los agentes de la reacción; en Francia, cuyos pujos reaccionarios son de todos conocidos, y en todas las naciones que habiendo tenido régimen teocrático, han querido romper su yugo para recobrar los fueros de su libertad.

Mas tengase también presente que si Inglaterra no hubiera cerrado para siempre las puertas de la reacción con el advenimiento de la casa de Orange, si Alemania no hubiera matado las esperanzas del monstruo con la declaración de la absoluta libertad de conciencia en la paz de Strasburgo, si Francia y

todas las naciones libres hubiesen resistido con timidez los empujes de la reacción, no babrían dominado el gran conflicto histórico moderno que consiste en matar definitivamente la teocracia y consolidar para siempre el triunfo de la libertad.

Logrará tan hermosa gloria el Sr. Sagasta? La contestación es obvia.

Teniendo al frente del ministerio de Gracia y Justicia caracteres tan tornadizos y débiles como Romero Giron, y en Fomento y en todas partes imperando el ultramontanismo, Sagasta contribuye á matar los esfuerzos hechos durante ochenta años de trabajo incansable por los partidarios del progreso, para acumular materiales en pró de la reacción carlista que se vigoriza y envalentona con sin igual desprecio.

### IBERIA EN AFRICA.

Nuestro apreciable colega *La Prensa Moderna*, recordando que hace tiempo se anunció un meeting convocado por la sociedad Geográfica para exigir del Gobierno una solución inmediata al problema indescifrable de Santa Cruz de Agadir, dice entre otras cosas lo siguiente:

«El meeting puede y debe realizarse ahora, sin dilación alguna, pero no para tratar la cuestión de Santa Cruz solamente, sino para fijar la atención popular en todo el vasto problema africano, lo mismo en lo que atañe á España que en lo que atañe á Portugal. Oradores españoles y oradores portugueses pueden tomar parte en él; público español y público portugués acudirán á oírlos, y si de allí saliera en germen la idea de una política hispano-portuguesa en África, recibiríamos una de las más sinceras y más grandes alegrías de nuestra vida.»

Tan patriótica idea no puede menos de merecer nuestra entusiasma y cordial adhesión, y para ello ponemos nuestra insignificancia á disposición del colega que tan oportunamente evoca el recuerdo.

Efectivamente; si interés debe tener España en desarrollar una influyente política en el continente africano, interés no menor debe tener Portugal en ayudar á esa política que puede ser base certísima de futuro engrandecimiento para las dos potencias hermanas. Colonia portuguesa borda las playas africanas, y posesiones españolas existen en las costas y en el continente de esa parte del mundo, cuyo centro es la esfinge de los tiempos modernos: si España y Portugal, unidos, obran de común acuerdo en cuanto se refiere á los asuntos africanos, ¿qué no puede esperarse de esta campaña pacífica?

No soñamos con utopías ni nos deslumbran doradas ilusiones de ambición, que no caben ni pueden caber bajo la gloriosa enseña de la libertad; pero la unión ibérica puede ser un hecho sin que ni Portugal ni España pierdan un ápice de su independencia, y acaso dar resultados de tanta magnitud que aún sirvan de enseñanza y ejemplo á los siglos venideros.

Leyes de la paz, los tratados internacionales pueden efectuar la unión de dos potencias, hermanas por la historia, por el idioma, por la semejanza de costumbres, y en estos tratados debe estribar la armonía de la tan deseada unión, hoy factible por la confederación de las dos potencias.

Los descendientes de un Cervantes pueden estrechar la mano de los hijos de Camoens; la patria de Sebastián Elcano debe tener como hermana á la de Vasco de Gama; el suelo que sustentó á un Cisneros debe ser continuación del que pisó un rey D. Sebastián, y estos dos pueblos unidos, aunque debidamente separados por una imaginaria frontera, conservando su propia autonomía y su propia dignidad, pueden y deben intervenir en la política internacional, de tal suerte, que lleguen á constituir una respetable influencia diplomática.

Realícese ese meeting, no con el carácter concreto que entonces quiso dársele, sino con otro más general, y algo útil habrá resultado de la expedición á Madrid de SS. MM. Fidelísimas.

### LA EDUCACION MODERNA

(Continuación.)

III.

Desde la revolución francesa hasta el día se ha sostenido una constante lucha entre la Escuela filosófica antigua (la del doctrinariismo y la tradición), y la moderna (la de la encyclopédie y el racionalismo), abogando ésta por la libertad de enseñanza ilimitada, y pretendiendo aquélla la prerrogativa de dirigir e inspeccionar los establecimientos de enseñanza, señalar y purgar los textos, avasallar, en fin, las inteligencias bajo el criterio teocrático.

En esta lucha han ido ganando terreno los partidarios de la Escuela moderna; pero cuántos sacrificios, cuántos esfuerzos no ha costado cada paso que hacia el progreso han podido conquistar? Los más exaltados, los más entusiastas hubieran deseado arrancar todo lo que á antigua trascendía para, sobre sus ruinas, edificar el ansiado ideal; los más prudentes,

los más sensatos, contentábanse con ir avanzando paso á paso y paulatinamente, preparando á la generalidad para recibir con provecho las nuevas doctrinas. De ahí los rayos que se notan en la historia del progreso, rayos de avance que han ido siempre seguidos de otros de retroceso, algunas veces más extensos por desgracia que los de promoción.

El sabio escritor de quien hemos trascrito los luminosos párrafos del artículo anterior, al hacerse cargo de esa lucha tan tenazmente empeñada, dice:

«Al Gobierno, para fomentar la industria nacional, le basta el no impedir; pero para restablecer la razón pública, debería hacer olvidar, buscar el origen de las sociedades, borrar todas las sendas tortuosas y sólo dejar subsistir aquella que la Naturaleza señaló: senda fácil y llana, en que la felicidad del individuo no tiene más límites que la prosperidad común.

«Basta definir esta empresa para sorprender su dificultad; y como sea tan arduo para un Gobierno borrar nuestros errores, debe á lo menos dejar que se establezca entre éstos y la luz que ha de dispersarlos la más franca y libre concurrencia.»

«...El acelerar su progreso, el impedir que esta llama vivifica no produzca, por las resistencias que encuentra, explosiones siempre funestas, y procurar, al contrario, que penetre insensiblemente en los ánimos y dilate los corazones con su dulce calor: tal es la ciencia de los Gobiernos y su más precioso interés.

«En efecto: ¿de dónde nacen aquellas revoluciones y aquellos excesos que llora la humanidad, sino de la lucha todavía desigual entre la verdad y el error? La verdad es, digámoslo así, de ayer, y el error tiene veinte siglos de posesión: la verdad ha llegado á ser un esfuerzo de la razón, y el error tiene todas las predilecciones cariñosas de la niñez y de la costumbre; por esto tiene cada una de estas competidoras que emplear las pasiones y acalorar á sus partidarios; por esto se baña la tierra con sangre y lágrimas.»

«...Así es que creo compatible, áun con nuestro sistema actual, una buena ley sobre la circulación de las luces; pero hasta ahora se ha creído más útil, para preservarnos de ciertos excesos, dejar circular y triunfar impunemente todos los errores opuestos; y por ventura se consigue el fin? No por cierto; sólo se logra multiplicar la resistencia y hacer más fúnesto el choque y la explosión. La luz triunfa de todos los obstáculos; se introduce por todos los resquicios, y el Gobierno, si no se anticipa á recibirlo, si no prepara los ánimos, el Gobierno, vuelvo á decirlo, será víctima de la lucha sangrienta que hubiera podido evitar.

«Qué digo! El mismo, sin saberlo, arma la verdad contra el error; al tiempo que sus necesidades le precisan á fomentar el estudio de las Matemáticas, de la Física y de las demás ciencias que rectifican el talento, quiere que los entendimientos no usen de esta rectitud; quiere que, perfeccionando los hombres su razón, dejen de aplicarla á sus más preciosos intereses. Es fácil prever el resultado de un sistema tan inconsciente.

«Pero, habiendo establecido el Gobierno la más expedita circulación entre las ideas para que la nación se ilustre, debe proporcionarla los auxilios consiguientes á toda asociación de hombres que ponen en un común depósito y se trasladan de unos á otros sus luces y conocimientos, y esta es la educación cuyas mejoras ofrecen á nuestra meditación y estudio un campo inmenso.

«Como empieza precisamente en el instante de nacer, sólo podrá esperarse que la segunda generación disfrutará completamente de este beneficio, pues la primera recibirla ántes de alcanzarle todos los resabios y preocupaciones de que abundan; puesto que aún no estará libre su cuna del contagio que rodea la nuestra.»

Luego, entrando á estudiar lo que debe la sociedad al individuo, lo que éste tiene derecho á exigir de ella y lo que necesita para dar cumplimiento á su misión, expone:

«Todo hombre en una sociedad nace ciudadano: bajo del primer respecto, ningún óbice debe tener la curiosidad de que le dotó la Naturaleza para conocer su verdadero bien; y ántes, bajo del segundo, debe encontrar siempre prontas las luces de que es esta sociedad fué depositaria; aquella tendencia no admite más límite que los sacrificios espontáneos con que pagó este auxilio de los demás; esto es, el interés común: en una palabra, se le debe criar como hombre y como ciudadano.

«La comunicación de las ideas es una de las principales consecuencias del estado de sociedad, sin la cual no hubiera existido. ¿Cómo tratar con los demás sin comprenderlos y sin ser comprendido? De allí nace el idioma ó el uso de la palabra. Escribir no es más que el arte de hablar á mayor distancia de tiempo ó de lugar; pero, ¿de qué serviría la escritura si no se supiese leer? En fin, entre los hombres reunidos hay relaciones inmediatas de distancias, de cantidades que se deben medir y aclarar. Véase cuán sencillos son los conocimientos elementales que todo hombre puede exigir de la sociedad, que ésta debe á todos sin distinción, y sin los cuales quiebra la esencia de su pacto: leer, escribir, contar y medir; déjese obrar después á la actividad de los hombres; déjese fermentar después por las pasiones facticias que resultan de la propia sociedad; déjeseles que sientan la necesidad de la opinión re-

cíproca, y muy presto se levantarían en medio de todos aquellos hombres, uniformemente preparados, aquellos individuos que irán á leer en los astros el rumbo que han de seguir sobre el Océano, el abeto hijo de los montes, y el lino recogido en nuestras vegas.

•Basta para todos estos milagros la comunicación de las ideas, siempre que nada altere su curso.

•Pero la sociedad se formó para mantener un justo equilibrio entre todas las pasiones y fuerzas individuales, y dirigirlas hacia la felicidad común, y de allí la política y la moral, que es lo mismo: ¿pues quién puede dudar que la más íntima cooperación al interés general no produzca la felicidad personal, y que la virtud y el amor propio ilustrado no concurren al mismo fin?

•Quiérese, pues, que el pacto social se fortifique y arraigue en los corazones, que todos ellos conspiran á la observancia de las leyes, y se indignen de su quebrantamiento? Esplíquese su origen y los beneficios que nos produce.

•En una palabra: la sociedad debe en primer lugar á sus conciudadanos la más libre comunicación de sus luces, y en segundo los auxilios que deben prometerse de su formación.

•La libertad de las luces! Jamás, lo confieso, he podido comprender las dificultades de que se ha erizado este punto, tal vez demasiado sencilla á mis ojos. ¿Qué límites debe tener en la sociedad la libertad de las opiniones, de la palabra y de la escritura que la reproducen? El mismo que las acciones, esto es, el interés de la sociedad. Mi libertad cesa cuando ofendo, ó al pacto que no la asegura, ó a los demás garantes de ella.

Hé aquí cómo Cabarrús, há ya un siglo ó poco ménos, dilucidaba sobre el problema que los actuales Gobiernos, cual si les asustara poner sobre él la mano, dejan sin resolver sobre el tapete, legándoselo unos á otros con criminal incuria ó más criminal hipocresía. La mentábase de las dificultades que se oponían por parte del Gobierno á la realización de tan importante obra, y exponía los medios de que debía echarse mano para evitar los males ocasionados por aquéllas, en estos términos:

•La educación comprende además de estos primeros rudimentos de la infancia, todas las influencias de nuestra vida, la de las cosas, de los sucesos, de los hombres, la del clima, como las del Gobierno, lo que vemos, lo que oímos; pero es menester ceñirse en campo tan dilatado, y no descuidar, por la indagación de una perfección químérica, el bien, que es hacedero y fácil.

•Rectifiquemos, ó por mejor decir, impidamos que se degrade la razón de los hombres; fortifiquemos su cuerpo; inspirémosle el amor á las leyes de su patria, de sus conciudadanos, y después dejemos que aprovechen las luces que la libertad de la imprenta y el progreso del espíritu humano habrán reunido.

•O yo me equivoco, ó todo esto es tanto más fácil cuanto una misma institución alcanza y lleva simultáneamente todas estas indicaciones.

•Queremos que no se degrade la razón de los hombres? Apartemos los errores y enseñémosles sólo cosas precisas, útiles y exactas. Queremos que se fortalezca su cuerpo? Multipliquemos los ejercicios que lo robustecen, y que al mismo tiempo contribuyan no poco á hacer feliz aquella edad. Queremos que amen la patria y sus leyes? Ensenémosles los principios de estas, y será imposible no vean en ellas otros tantos beneficios que exciten su gratitud. Queremos que amen á sus conciudadanos? Vivian con ellos; nazcan en sus corazones la amistad y la indulgencia reciprocas; contraigan la costumbre de las beneficios mútuos y la necesidad de la opinión agena. En una palabra, sea la infancia lo que la Naturaleza ha querido que fuese: una preparación y un ensayo de la vida.

•... Haya, pues, en cada lugar una ó más escuelas, según su población, destinadas á enseñar á los niños á leer, escribir, contar, los primeros elementos de la geometría práctica, y un catecismo político en que se comprendan los elementos de la sociedad en que vibran y los beneficios que reciben de ella.

•... Se nos inculcan en la niñez los dogmas abstractos de la Teología, y no se podrían enseñar los principios sociales, los elementos de la legislación, y demostrar el interés común é individual que nos reune?

•¿Puede ser ilusión la posibilidad, la justicia y la conveniencia de esta enseñanza? Negarla, ¡no equivale á decir que se teme la comparación con estos principios, en una palabra, que el Gobierno es injusto! Mas, ¿por ventura no son sinónimos injusto y absurdo? Y si se instruyese una generación entera, no llegaría una época en que los gobiernos serían justos y consecuentes, porque serían ilustrados?

•Esta enseñanza elemental y tan fácil ha de ser, por consiguiente, común á los ciudadanos; grandes y pequeños, ricos y pobres, deben recibir la igual y simultáneamente. No van todos á la iglesia? ¿Por qué no irían á este templo patriótico? No se olvidan en presencia de Dios de sus vanas distinciones? Y qué son estas ante la imagen de la patria? Por de contado, en ambas partes se acostumbrarán á la virtud; y casado pueden existir las que la religión previene, sin las que la patria necesita? O por mejor decir, la religión hace más que santificar las virtudes de hombre y de ciudadano?

•Léjose pues (y no hemos de ser desmentidos por ningún hombre bueno y juicioso), léjose de la infancia aquellas distinciones que la corrompen y estropan.

•Pero acaso multiplicaremos edificios inmensos para que los niños vivan separados de sus padres? No por cierto; hagan en aquella primera edad lo que harán en lo restante de su vida; pasen las horas de la comida y del sueño dentro de su casa y rodeados de su familia; y sólo dediquen á la instructiva y divertida sociedad de sus condiscípulos todo aquel tiempo que han de pasar algún día en la sociedad de los hombres sus semejantes.

•He hablado de diversiones; y quién duda que pue de unirse con el estudio, ni que toda la educación de aquella edad debe participar de su alegría, y que todo el arte está en instruiría jugando?

•Quién al ver la talla desmedrada, los miembros raquílicos, las facciones desfiguradas por una larga contracción de melancolía y de censo, del mayor número de individuos que nos rodean, no acusa nues-

tro insensato rigorismo, y no echa de menos la educación de los antiguos?

•El paseo, la carrera, la lucha y el nadar, al tiempo que fortalecen el cuerpo de los niños, aumentan su actividad, les daban ideas exactas de las distancias, de las dimensiones, de los pesos, de los fluidos, les acostumbran á la agilidad y la limpieza. Las relaciones que se establecen en todas las sociedades, así de niños como de hombres, les hacen muy presto perfeccionar el idioma ó el arte de comunicarse sus ideas; la lógica, ó el de convencerse en sus disputas; la aritmética, ó el de fijar las cantidades. Sigase este modo, y no habrá ejercicio ó juego que no inculque por medio de la práctica la teoría de las áridas lecciones.

•No es cierto que cuanto hemos transcritto del profundo pensador español podría hoy aplicarse á la educación que, salvo raras excepciones, se dá aún hoy en los establecimientos públicos y particulares de enseñanza?

•No es cierto que en punto á aspiraciones de reformas no han ido más allá los norte-americanos ni los alemanes, sin que hayan sabido dar mejor forma al plan que á nuestra vista desarrolla?

•No es cierto que de sus luminosas observaciones se vé como surgir de entre nubes la esencia concebida por Froebel?

•Pero, dejemos para el próximo número la exposición de las consideraciones que nos sugiere el estudio de las ideas tan clara y succinctamente expresadas por el autor que nos ocupa, así como la comparacion de ellas con las predominantes entre los pedagogistas de hoy dia.

## POLÉMICA

Los diputados de oposición de la Cámara popular de Bucharest, han dimitido sus cargos por creer que el gobierno ha influido en las elecciones.

Y dirá D. Práxedes:

—Pero, ¿qué hacen los que tenemos enfrente, que no dimiten, siquiera por imitar á esos buenos patriotas? Estariamos sin ellos, como el pez en el agua!

¡No está usted mal pez!

Según *El Siglo Futuro*, la union católica es algo peor que el can-cán.

Es así, que para juzgar entre dos cosas, es preciso conocerlas perfectamente.

Ergo...

D. Cándido recuerda aquellos buenos tiempos del teatro de la Infantil, y juzga.

Pero de tal modo, que ha hecho al arzobispo de Toledo bastonero de «cuadrilles».

Hacemos nuestro en todas sus parte el siguiente sueldo de nuestro apreciable compañero *La Prensa Moderna*:

•Ahora que se hallan entre nosotros los representantes de la nación lusitana, creemos oportuno evocar un recuerdo.

Hace algún tiempo, el gobierno español, animado de un sentimiento de cariño hacia la nación vecina, declaró válidos en España los títulos expedidos por la Universidad de Coimbra, permitiendo que los médicos lusitanos pudieran ejercer su profesión entre nosotros.

Los deberes de reciprocidad exigían que el gobierno portugués dictase una medida análoga; pero es el caso que á pesar del tiempo transcurrido y de las solicitudes presentadas al Gobierno y á las Cortes de dicha nación por algunos médicos compatriotas nuestros que residen en Lisboa, aún no se consiente que estos ejerzan allí su profesión.

Nosotros esperamos que nuestros vecinos repararán esta falta, correspondiendo á los sentimientos de cariño y de fraternidad con que España les trata.

El espíritu de justa reciprocidad, el amor mismo á la ciencia, están pidiendo este cambio de concesiones, hágase el cual respetuosamente llamamos la atención del ilustrado monarca lusitano.

Del diario de cámara de D. Práxedes:

•El Directorio de la izquierda se reunió el dia del Córpus.

Estas reuniones nos recuerdan siempre unos versos de la popular zarzuela *Los dioses del Olimpo*, que dicen así:

•Reunidos á la una,  
en sesión acalorada,  
los dioses no hicieron nada  
ni acordaron cosa alguna.

Este es el parte diario de la fusion estereotipada en el Consejo de ministros, y por esto se lo sabe de memoria el colega, jefe de Estado Mayor.

Se conoce que le molestan las reuniones por aquello del adagio:

•Al que no hace, le hacen...

Otra astilla del mismo palo:

•Si el Sr. Cánovas quisiera enviar á Portugal su cartera, haría un papel desairado, porque á los seis años tuvo necesidad de arrinconarla.

No digamos nada si se le ocurriera enviar los pañales que en ella guardaba.

Se inorirán de risa los conservadores portugueses si leyeron los apuntes del Sr. Cánovas acerca de

la division de los partidos en legales é ilegales, acerca del matrimonio civil, de la prensa, etc. etc.

Cuidado, señora, cuidado; que el camino no es resbaladizo. Gracias á esos etc., etc., tan oportunos....

Y dirá Cánovas: «Malo vendrá. etc.»

•Por qué han presentado la dimisión los médicos forenses, excepcion hecha de los Sres. Mediano y Arredondo?

Dicen que esta actitud obedece á lo manifestado por el Sr. Gonzalez Encinas en el Senado; y al silencio que sobre el particular guardó el Sr. Romero Girón.

Está visto.

El ministro de Gracia y Justicia peca si habla, y produce conflictos si calla.

¡Cuanto más valdría á S. E. ex-democrática retirarse á un monasterio!

Habla *El Dia*:

•Niegan los izquierdistas que haya disgusto entre los socios del Círculo de su partido acerca de la persona que ha de ser elegida para ocupar la presidencia de aquel centro.

Luego la presidencia está vacante; luego nosotros tenemos razon: la ha renunciado el Duque de la Torre.

Pues que conste.

El Sr. Duque de la Torre será reelegido presidente por unanimidad; pues como jefe de la Izquierda, cuya autoridad nadie discute ni niega, á él corresponde ese cargo.

Hasta otra.

*La Propaganda Liberal* dice, suponemos que refiriéndose al poder, que para los conservadores están verdes.

¡Verdes?

Ahora comprendemos por qué se halla la fusión encaramada en el gobierno.

Leo en un periódico:

•Fiestas de hoy:  
Expedición de D. Luis y D. Alfonso á Toledo.  
Expedición de los periodistas al Pardo.

Dos noticias en forma de telegrama: la primera ininteligible para los que no estén en autos; la segunda capaz de producir un sentimiento periodístico-co-universal.

Hace tres días dijo el Sr. Moyano en el Congreso que le daba vergüenza irse á paseo.

Fueron sus palabras.

Los fusionistas no dicen eso; pero demuestran que tampoco están dispuestos á irse.

Aunque se irán á pesar suyo.

Como se fué Moyano.

Seis veces, seis nada ménos, ha denunciado el gobernador de Almería, Sr. Gonzalez Rivera, al periódico *La Izquierda Almeriense*, y en la última llamó al director de dicho periódico para apostarle y hacerle miedo, á fin de que cambiara de actitud.

No conocemos ningun precepto legal que autorize á ese hombre, gobernador por obra y gracia del fusionismo, para adoptar procedimientos que dejan de ser ridículos y tocan los límites de la curiosidad.

•Ni á un gobernador de... platos se le ocurrirían semejantes tonterías!

A la fusión corresponde integra tanta gloria.

Con su pan se lo coma.

Circula por algunos diarios la importanísima noticia de que el alcalde del Corral de Almaguer, abandonando sus lares, se ha presentado en la redaccion de *La Iberia* para hacer notar que es y será toda la vida amigo de D. Alfonso... Gonzalez.

Se salvó la situación.

Y una vez salvada por ese acto concejal, debe el caballero alcalde largarse á su pueblo, antes que tenga que decirle:

¡Al Corral! ¡Al Corral!

Pregunta un colega: ¿qué ha hecho el gobierno para estudiar la cuestión andaluza y poner remedio á lo que verdaderamente sucede en aquella region de España?

Como el protodoxo de azote se ha hecho de moda como anestésico, el gabinete de D. Práxedes se ha entregado á las dulzuras del nuevo preparado y le usa como en China se usa el opio.

Sólo que no le puede administrar á la opinion, y este es el lado feo de la cosa.

Al gobierno le sucede lo que á los muchachos que empiezan á frecuentar el colegio; hace novillos y no quiere estudiar.

•Por gusto, todo; por obligacion nada.

Este es su axioma.

En un lindo y bien meditado artículo, titulado *Hablemos de Fiestas*, aboga nuestro colega *El Imparcial* porque el gasto de luces, percalinas, pirotécnia y otras superfluidades de este género, incluso las corridas de novillos en los pueblos, se invierta en dotación de escuelas, centros que fomenten las Bellas Artes, casas de ahorro para obreros y otras mil instituciones benéficas que por el solo hecho de serlo están llamadas á perpetuar el recuerdo de esos momentos de alegría ó entusiasmo que los pueblos quieren conmemorar haciendo despidos inútiles.

Conformes con la patriótica opinion de nuestro compañero.

Pero por lo mismo que nuestro deseo es laudable, no conseguiremos resultado.

La ilustración popular y el bien del país son objetos extraños á la modesta nómina de nuestros gobernantes.

## SECCION MILITAR

### EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Habla un periódico noticiero:

•Se dice que las adiciones propuestas por D. Manuel Silvela á la ley de Jurado serán objeto de oposición radical, y sobre todo la exención del servicio militar á favor de los seminaristas. En este último punto coinciden con las opiniones democráticas otras que no lo son, y hasta se pretende traer á cuento que siendo idea muy corriente en todos los partidos la de establecer el servicio militar obligatorio sin redención, puede ocurrir que aquellas exenciones no sean aprobadas por el Congreso.

Ahora bien: nadie puede aventurarse por un camino, y ménos por el de la defensa nacional, sin estar preparado para ello.

La defensa de la patria es un deber incluyente á que estamos obligados todos los ciudadanos. Podrán éstos, sin pasar ántes por las filas, única escuela de guerra en los tiempos presentes, aventurarse por un camino desconocido por completo? No.

## LA DIRECCIÓN DEL HOSPICIO.

Vacante la plaza de Director del Hospicio de Madrid y solicitada, entre otros, por un coronel retirado de relevantes condiciones que renuncia el sueldo de 4.750 pesetas asignado á dicha plaza, disfrutando sólo el de su retiro, viéndose ocupando de este asunto la prensa de todos matices, abogando, como es natural, por la solución que había de proporcionar una respetable economía á los fondos provinciales.

Es ciertamente atendible por extremo la razón de suprimirse un gasto en el presupuesto de la provincia; pero si se tienen además en cuenta los señalados méritos y especiales condiciones del coronel aludido, no se puede menos de esperar que la Excm. Diputación, á pesar de lo embarazada que parece hallarse con la provisión del mencionado cargo, inspirándose en el bien de los acogidos, á la par que en la utilidad y la justicia, hará en favor de aquél el nombramiento, si es que otra persona con iguales ventajas económicas, y con mayores merecimientos, no solicita también la dirección de que se trata, cosa, que, en verdad, no es fácil ni presumible.

No reproduciremos la serie que otros periódicos publican de los honores y distinciones que ha merecido el digno veterano que durante más de cuarenta años de inmaculados servicios ha expuesto su vida en más de 50 combates; aunque estas circunstancias le recomiendan eficazmente, hay una sobre todas ellas que especialmente aconseja se le nombre Director del Hospicio de esta capital: en su hoja de servicios, en los documentos oficiales que acreditan lo que podemos llamar su historia, fácil es encontrar una verdad, por nosotros conocida, en el caso de ser ignorada por la autoridad llamada á resolver el asunto, la de que el Sr. D. Isidro Ramírez Acha, que es el jefe militar á quien venimos aludiendo, se ha distinguido por su pericia e integridad en todo lo relativo al órden económico, higiénico y disciplinario de los Cuerpos en que ha servido, cuya circunstancia revela elocuentemente su especial idoneidad para la Dirección de un establecimiento como el de que se trata.

El que ha solicitado esta plaza con su sueldo de retirado, no ha podido hacerlo sino por estar en sus hábitos, en sus costumbres, en su carácter y aficiones el cuidar del régimen de una agrupación de individuos; tenemos el gusto de conocer al Sr. Ramírez Acha y nos constata que aspira al puesto lleno de generosidad y entusiasmo, con el exclusivo objeto de encontrar campo adecuado donde desplegar su infatigable actividad.

Dice nuestro apreciable colega *El Eco Militar*, de Cuba:

«El recuerdo de toda la larga serie de infortunios que ha venido sufriendo el país durante el triste período de la historia contemporánea; no basta para privarnos de nuestro optimismo.

Para ser optimistas tenemos una razón.

La de reconocer que en España existe, esparcida por toda ella, aunque en estado latente, la más energética de las fuerzas que sostienen la vitalidad de un país.

Varios ilustres estadistas y economistas extranjeros han sospechado la existencia de esa fuerza, muy admirados de no ver arruinarse de una vez á España á pesar del sistema pésimo de nuestra desplorable administración, y calculando con la lógica tripa y estéril del anatómista que no halla sitio mejor en el organismo humano, para el espíritu, que un rincón entre las circunvalaciones del encéfalo, han deducido que tal fuerza consiste únicamente en la que hace á nuestra casi inculta tierra, apta para producir espontáneamente la riqueza.

Como país, España es indudablemente rica; pero si la apatía que entre nosotros ha llegado á ser exageradamente proverbial, no bastare á concluir con toda la riqueza que es capaz de producir, hubieran bastado, de seguro, las eternas vicisitudes de nuestra vida política.

Nuestra verdadera fuerza vital, la que ni siquiera había sospechado el gran Bonaparte cuando concibió la idea, fatal para él, de poner audazmente su planta en España, que era entonces el país más abolido de Europa, es el patriotismo.

Y entiéndase que ese patriotismo no es aquel tan cacareado en París por los mismos que, después de haber gritado entusiastas: «A Berlin! já Berlin!», entregaron sus armas humillados al vencedor en Sedán, sin d'el que pudo inspirar al pacífico burgués, lo mismo que á la tímida aldeana, la idea de aquellos santos deberes que no necesitaron aprender y que en la hora del peligro supieron cumplir como buenos.

Algo hay de verdad en las palabras del colega, pero....

Hoy el patriotismo de los españoles no es el de otros tiempos, y lo que no consigamos en nuestro país por medio de una organización militar que nos ponga á cubierto de las eventualidades, no hemos de conseguirlo por patriotismo, aunque parezca fuerte y sea triste el decirlo.

San Carlos de la Rápita y Cartagena son testigos que abonan en favor de nuestra opinión.

El general Jovellar continúa mejorando, aunque lentamente, de su enfermedad.

Celebraremos el completo restablecimiento del ilustre general.

Hoy, á las nueve de la noche, dará en el Centro del Ejército y de la Armada el coronel teniente coronel Sr. D. Miguel A. Espina una conferencia sobre el tema «La civilización y la espada».

## COMUNICADO

Dejando íntegra á su autor la responsabilidad personal de los hechos que denuncia ante la opinión pública, insertamos el siguiente comunicado que nos entrega el ciudadano guatemalteco D. Carlos Camoyano. No desconocemos la gravedad de los cargos que dicho señor hace á dos personas de visto en la ciudad de San Fernando, que, por lo mismo, están obligadas á justificarse plenamente, si lo afirmado por el comunicante no fuese cierto.

Sr. Director del periódico *EL DEBATE*.

Madrid 21 de Mayo de 1883.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Deiendo sea pública la trama iníqua de que vengo siendo víctima por personas que debían tener en estima su buena representación ante la sociedad, le suplico se sirva insertar en su estimable periódico los apuntes que á continuación le inserto, dándole por ello las gracias anticipadas el que con este motivo tiene el honor de ponerse á sus órdenes, atento seguro servidor Q. B. S. M., Carlos Camoyano.

En la ciudad de San Fernando á 23 de Marzo de 1874 falleció mi padre D. Francisco Camoyano Viso bajo el testamento que tenía otorgado, y en el que nombró como albaceas al presbítero D. Ramón Olivera y D. Pedro Sutil, entonces alcalde de aquella ciudad. Estos buenos señores se dieron prisa al desempeño de su encargo, recogiendo los fondos que el difunto tenía en distintas casas extranjeras, y cuyas cuentas aparecían en los libros que llevaba el finado, y que estaban ántes bajo la dirección del venerable Olivera; así es que, formulada la liquidación del caudal, que en su mayor parte era efectivo, y créditos casi incobrables, presentaron sus trabajos en el Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Cádiz, con fecha 19 de Enero de 1878, siendo aprobados á los seis días, ó sea el 25 del mismo mes, sin la representación de la mayor parte de sus herederos, entre los que se encontraban menores.

Aparece en la partida de bajas, entre otras, 66.322 pesetas, 10 por 100 de administración y 52.500 para gastos de testamentaria, que á una suma hacen la cantidad de 118.822 pesetas, ó sea 475.288 reales vellón; es decir, que estos angelitos imponen el 10 por 100 sin derecho alguno para ello, y aunque lo hubiera, nunca sería sobre lo incobrable y menos sobre las 25.000 pesetas de legado que ha percibido el virtuoso albacea padre Olivera. Además resulta que el 16 de Marzo del mismo año presentan escrito los mismos albaceas ante el indicado Juzgado, manifestando han padecido equivocación en algunas cantidades del inventario, por estar duplicadas, y por ello, al pedir se baje la parte correspondiente á cada hijuela y hacer la distribución, lo verifican también de 5.264 pesetas, que vuelven á adjudicarse los albaceas para gastos de esta operación; todo lo que es aprobado por el mismo juez, en la misma fecha, sin oír á los interesados, y practicándose en dicho día 16 diez y seis diligencias, la mayor parte de ellas ante el juez y en distintos actos.

En resumen; cuesta de gastos de testamentaría 57.764 pesetas (ó sea 23.056 reales), y 10 por 100 66.322, ó una suma 124.086 pesetas, igual á 496.344 reales.

Sr. Director, ¿no tiene esto su merecido en el Código penal? ¿Es posible que en España se admitan estos actos y se consideren virtuosos á hombres como Olivera y D. Pedro Sutil? ¿Es posible que de oficio no se persigan esos hechos, para que no queden impunes ante las dificultades con que se tropieza para justificar mi pobreza?

Aún queda mucho más que decir, señor director, para acreditar hasta dónde llega la detentación de que soy víctima por las personas que nos ocupan....

C. C.

## TELEGRAMAS

PARIS 25.

Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 á 80<sup>15</sup>.—5 por 100 á 109<sup>50</sup>.

Fondos españoles: 4 por 100 exterior á 64<sup>50</sup>.

Obligaciones de Cuba, 50<sup>25</sup>.

Consolidados ingleses, 102 3<sup>16</sup>.

Última hora: 4 por 100 exterior á 64 1<sup>14</sup>.

Idem amortizable, 75 1<sup>12</sup>.

Obligaciones de Cuba, 50<sup>12</sup>.

LONDRES 25.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 64<sup>00</sup>.

PARIS 25. (Recibido el 26).—El *Diario de los Debates* publica hoy un notable artículo sobre España y Portugal.

Ocupándose de los brindis pronunciados por los monarcas de ambas naciones en el banquete del dia 23, dice que no puede menos de reconocer que son quiméricos los proyectos de una unión ibérica.

Este no obstante, añade, se está operando un movimiento de aproximación entre los dos pueblos de la península, habiendo desaparecido las desconfianzas y las rivalidades tradicionales.

Esta intimidad entre España y Portugal es muy útil y muy conveniente al equilibrio europeo.

Portugal no puede dejar de seguir la política española sin caer bajo la dependencia inglesa y las recurrentes manifestaciones nacionales hechas en Portugal, demuestran claramente que los portugueses no quieren ser un anexo del imperio británico.

Por otra parte, la amistad de Portugal es de gran interés para España, pues gracias á ella podrá imprimir á su diplomacia una dirección independiente, sin imitar á Italia, que sacrifica sus intere-

s res nacionales para obtener la benevolencia de Inglaterra ó una admisión precaria en la alianza austro-alemana.

El *Diario de los Debates* termina enalteciendo los vigorosos esfuerzos hechos por España para poner en salvaguardia la libertad de la navegación del canal de Suez y la virilidad con que sabe defenderse en las negociaciones con Alemania para el tratado de comercio.

La síntesis del artículo es que la alianza hispano-portuguesa, conservando ambas naciones completa independencia, es de grande importancia para los intereses recíprocos de estas.—*Fabra*.

## NOTICIAS

La recepción en la Legación de Portugal, verificada ayer, fué en extremo brillante.

A la una próximamente llegaron SS. MM. Don Luis y Doña María Pía, siendo recibidos por el personal de la Legación en la puerta de la calle, pasando después al comedor, sencillamente ataviado, dando principio el almuerzo.

A derecha é izquierda de Su Majestad la Reina estaban los Sres. Sagasta y marqués de la Vega Armijo; á los lados de S. M. el Rey, las señoras de Valera y duquesa de Medina-Sidonia, y á continuación los Sres. Fontes, presidente del Consejo de Ministros de Portugal; Serpa Pimentel, ministro de la Guerra; Caula, jefe del cuarto militar de Don Luis; marqués de Ficalbo; Andrade Corvo, duque de Tetuan, D. Juan Valera y los secretarios de la Legación, Sres. Soveral y Covhen.

Terminado el almuerzo, pasaron SS. MM. á un gabinete en comunicación con el salón, donde estaba reunida la colonia portuguesa esperando la hora de la recepción.

Empezó ésta pasando primero las señoras, entre las que se hallaban Lucinda Simões, elegantemente vestida; la señorita de Pinheiro Chagas, las señoras de Arellar, de Castro, antiguo secretario de la Legación, y de Oliveira.

La reina vestía bonito traje color café con adornos oro viejo y sombrero con plumas y rosas; don Luis estaba de levita.

A las señoras siguieron los caballeros, que estaban en mayoría; á más de todos los periodistas, cuyos nombres ya conocen nuestros lectores, recordamos á los señores como Zamameda, vizconde de Almeidinha y de Ribamar, Diaz Ferreira, jefe del partido constituyente portugués.

Diputados Vascellos, barón de Formela, Cipriano L. P. Jardim, Furtado Coelho y Costa Pinto; Antonio Formela, gentilhombre de SS. MM., Gumaraes, Almeida, Oliveira da Costa y otros muchos.

Ciento cincuenta, próximamente, fueron las personas que á la recepción asistieron.

## Noticias de Marina:

Sé ha concedido el retiro definitivo al ordenador D. Aureliano Cañellas.

—Ha sido nombrado jefe del negociado de Tenencia de libros de la Intervención de Cartagena el contador de navío, de primera, D. Pedro García.

—Han sido destinados á los departamentos de Ferrol y Cartagena los contadores de fragata D. Antonio Salgado y D. Joaquín Alfonso.

—Han sido nombrados:

Tercer comandante de la fragata *Villa de Madrid* el teniente de navío, de primera, D. Guillermo Camargo.

—Segundo de la *Lealtad*, el capitán de fragata D. Luis de la Pila.

Los periodistas portugueses residentes actualmente en Madrid, piensan obsequiar con una función dramática á los periodistas españoles en el teatro de la Comedia, con motivo de hallarse actuando en dicho coliseo una compañía de aquella nación.

SS. MM. serán invitados para este espectáculo.

En la prevención del distrito del Centro se presentó anoche un muchacho de 13 años, llamado Emilio Cubells, quien hizo entrega de una sortija de oro y granate que halló en la Puerta del Sol.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

A las ocho y media de esta noche celebra la Real Academia de Medicina sesión literaria en su local, calle de Cedaceros, 13, bajo, continuando la discusión acerca de las aplicaciones prácticas que pueden hacerse de la quina en general y de la quinina en particular.

Han empezado los trabajos para la cubierta del Circo Hipódromo de verano, que abrirá sus puertas en los primeros días del próximo mes. La notable compañía del señor Rizarelli, compuesta de artistas desconocidos en Madrid, actuará en el Hipódromo del Sr. Ducazal, presentando espectáculos nuevos y variados.

A causa del mal estado de las líneas, por efecto de las tormentas que han descargado en el Norte de la Península, no se han recibido aún los despachos de la tarde y noche de ayer.

## ASUNTOS DEL DIA

Continúan sobre el tapete los de las fiestas, que se han elevado á la altura de verdaderos conflictos.

Al reanudarse las sesiones, piensan algunos padres de la patria hacer una interpretación á la comisión interior del Congreso sobre el reparto de billetes para la función del teatro Real.

Los que hemos visto formarse una tempestad política por un campanillazo, bien podríamos presentar otra mayúscula por un motivo no menos grave.

Es verdad que diez targetas para quinientos diputados parece un sarcasmo.

La corrida de caballos de ayer aguada por la lluvia, como de costumbre.

Si ésta se generalizase, podrían darse las corridas de caballos en el estanque del Buen Retiro, resultando inútiles los dos millones del Hipódromo.

Para entonces podrían aprovecharse los caballos marítimos de la Fuente de Cibeles.

He aquí como todo resulta para mayor bien. Aun en esto tiene suerte el gobierno.

La función del teatro Real brillante, esplendorosa, real, en la vieja y genuina acepción de la palabra.

Como en aquel teatro estaban los autores de todos los dramas políticos que forman el tema de nuestras revistas, escusado es decir que en este orden puede ponerse el acostumbrado cartel, que dice: *no hay función*.

El canto de Massini sustituye al de Castelar, La Teodorini hace olvidar la voz de Martos ó de Cánovas.

La música de Boito hace olvidar la *música celestial* de Sagasta y compañía, que nos entreteñe con buenas palabras y promesas que nunca se cumplen.

Optamos por la música del teatro Real.

Todavía se habla de Abascal; de manera que lo que parecía una muerte civil no ha sido más que un eclipse parcial.

El lunes, los amigos de este inolvidable alcalde de darán una comida en los Jardines del Buen Retiro.

¿Qué significa en tales momentos una comida?

Los avisados de charadas y logografías vengan á descifrarlo. Para nosotros, que todavía le han quedado carrillos para comer y huéspedes para acogerle,

¡Ciudadanos, á defenderse!

Dicen que el Congreso prepara mayor resistencia á las enmiendas del Jurado y á la exención de los seminaristas de la que les ha cabido en el Senado

## SECCION DE ANUNCIOS.

## OBRAS MILITARES

PUBLICADAS CON REÁLAUTORIZACION DEL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA  
RECOMENDADAS COMO DE UTIL CONSULTA POR VARIAS REALES ÓRDENES Y CIR-  
CULARES DE LOS DIRECTORES DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS,

POR EL TENIENTE GENERAL

## D. MARIANO SOCIAS

ex-director de Infantería, guardia civil, carabineros, etc., etc.,  
y actualmente

Vocal de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

## DIRECCION Y ADMINISTRACION

Madrid, Carrera de San Jerónimo, 49, segundo, MADRID.

## Obras en venta.

Número 1. Instrucción para los Capitanes ó encargados de compañías, escuadrones, y la infantería de Marina, para el Detall y contabilidad.—Con 134 formularios.—Precio: 5 pesetas.—Cu-

ba y Puerto-Rico. 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

Instrucción para los cajeros.—Con 117 formularios. Su precio: el mismo que la instrucción anterior de los Capitanes.

Instrucción para los habilitados, para todas las armas e institutos del Ejército, la infantería de Marina y los Habilidades y contadores de la Armada, con 54 formularios.—Su precio: el mismo que las anteriores instrucciones.

4. Instrucción para los jefes encargados del Detall y contabilidad, para todas las armas e institutos del Ejército y Armada, con 187 formularios.—Precio: 8 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 11 pesetas.—Filipinas 12 pesetas.

5. Instrucción para el Detall y contabilidad de los tenientes coronelos, primeros Jefes de Batallón, de regimiento en infantería y los institutos á pie, y de los segundos Jefes en los montados: de los coronelos y primeros Jefes en todas las armas e institutos del Ejército y la infantería de Marina: de los comandantes de buques en la Armada, y de las revistas de inspección en el Ejército y la Marina, con 41 formularios.—Precio 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

6. Instrucción para los comisionados en general en todos los cuerpos del Ejército, con 140 formularios.—Precio: 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

7. Instrucción para los capitanes Generales, Segundos cabos y Gobernadores militares, Jefes de Brigada, División y General en Jefe; Parques de Artillería e Ingenieros; Comandantes de provincias marítimas comandante general de Arsenal y Departamento; Ministerios de Guerra y Marina y descripción de varios Ejércitos extranjeros.—Precio 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

8. Tratado de las instrucciones generales sobre revistas de inspección periódicas ó extraordinarias para todo el Ejército y Marina, con 34 formularios.—Precio: 3 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 4 pesetas.—Filipinas 5 pesetas.

9. Instrucción general para el Detall y contabilidad del Ejército y de la Armada, con mil formularios.—Cuatro tomos.—

Precio de esta obra: 30 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 40 pesetas.—Filipinas 45 id.

10. Ordenanzas del Ejército.—Ordenanzas de S. M. de 22 de Octubre de 1769 adicionadas con todas las disposiciones referentes á las mismas hasta el dia, tres volúmenes, con sus correspondientes formularios.—Precios: 40 pesetas y 14 cada tomo.—Cuba y Puerto-Rico 50 y 17 cada tomo.—Filipinas 55 y 19 cada tomo.

11. Colección militar legislativa de 1882.—Contiene todas las leyes, reglamentos (incluso el de compañía), decreto. Reales órdenes y circulares emanadas del Ministerio de la Guerra, respecto á las diferentes armas e institutos del Ejército. Lleva al final dos índices, alfabético y cronológico, que proporcionan el éxito más rápido que cabe al buscar cualquiera disposición.—Precio: 2'50 pesetas en la Península.—Cuba y Puerto-Rico 4. Filipinas 5.

Administrador, el capitán D. Enrique Cerberó; Carrera de S. Jerónimo, 49, segundo.

## VIUDA DE RODRIGUEZ

## CASA EDITORIAL

Administración: Plaza del Biombo, 2, Madrid.

AÑO CRISTIANO, edición de lujo, escrito por el P. Juan Groisset. Se publica por cuadernos de 32 y 64 páginas, acompañados de una preciosa lámina, cuyo precio es de 2 á 4 reales; se regalan magníficas láminas, reproducción de notables cuadros del Escorial, Museo nacional de Pinturas, Ministerio de Fomento, etc., etc., de Murillo, Rafael y otros célebres artistas, representando el Apostolado e imágenes de los principales santos.

También regalaremos á nuestros suscriptores trece magníficas láminas estampadas al cromo, representando el Redentor del mundo y los doce apóstoles, y dos preciosas portadas, que representan dos magníficos cuadros, como igualmente se están preparando varias cromo-litografías, que representarán la imagen de los santos de mayor importancia de la obra, con cuyo objeto esta casa editorial llega al término de una publicación sumamente ilustrada y económica, proporcionando, como siempre, el medio de complacer á sus numerosos favorecedores.

JESUCRISTO, por M. Louis Venillot, traducción del exceletísimo e ilustrísimo señor obispo de Areópolis auxiliar de Toledo. Magnífica y nueva edición de lujo, ilustrada con 16 excelentes cromo-litografías y 180 grabados intercalados en el texto. Se publica un cuaderno semanal de 24 páginas, á 4 reales. Está terminada su publicación. Cada cromo equivale á 8 páginas de texto.

Esta casa cuenta con magníficas tapas para la encuadernación de tomos, con plancha hecha ex-profeso.

## ALMACEN DE DROGAS

Productos químicos y farmacéuticos, artículos para la tintorería, fotografía, pintura y demás artes e industrias.

Especialidad en tubos para acuarelas.  
Envío á provincias. Correspondencia, Antonio Fernández.

38, LEON 38,

## RINCON TAPICERO,

Decoración, gusto y novedad en muebles de capricho, colgaduras y gabinetes. Especialidad en fundas á la francesa.

4--Hernan-Gortes--4

## CAFÉS MOLIDOS

Los de la Compañía Colonial tienen veinte años de nombradía en Madrid y provincias.

DEPÓSITO GENERAL DE CHOCOLATES, CAFÉS Y TE  
MAYOR, 18 Y 20  
SUCURSAL: MONTERA, 8

TENIA Ó SOLITARIA  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, temiendo  
LAS CAPSULAS TENIFUGAS  
DE MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2, Madrid, y principales  
farmacias.  
60 rs. frasco, y por 65, se remite  
certificado á provincias.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

## CÉDULAS HIPOTECARIAS

## CINCO POR CIENTO.

En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el Banco emite cédulas con interés de 5 por 100 al año, sobre su capital nominal. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente a las oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del mismo.

## RETRATOS

instantáneos para niños; economía en todos los trabajos. Nueva exposición de J. Gutiérrez, fotógrafo, Ancha de San Bernardo, 1, esquina á Santo Domingo.

## DR. GONI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5, segundo.

## PRIMERA CASA DE ESPAÑA

GRAN FÁBRICA  
DE  
CORSÉS-CORAZAS Y DE CORSÉS-FAJAS

## FAUSTO DE ALDECOA

CALLE IMPERIAL, 8, ESQUINA A LA DE BOTONERAS, MADRID.

Esta acreditada casa tiene siempre fabricados doce mil corsés en raso, satines, cuties, pieles y driles, y se hacen á la medida. Especialidad en corsés-fajas para disminuir el vientre, desde 8 pesetas en adelante.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,  
FUNDADO EN 1841

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia, cualquiera que sea su posición social. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, por lo mismo que es el «más completo» de los periódicos de su clase, es la guía práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñarlas á confeccionar por sí propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizar la instalación doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: «Descripciones exactas de los dibujos, figurines y palones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones, ó Revistas de Modas», hechas por Redactores especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en París, «Correspondencia particular», resolviendo las consultas de las Suscriptoras; «Geroglíficos Saltos del caballo», etc.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciendo de ella «cuatro ediciones», cuyos precios varían entre «40 pesetas al año; y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre», lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para mas detalles, pídale el prospecto y un número de muestra, gratis, á la Administración de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

## LA MAGNOLIA

## FABRICA DE JABON

57, Corredora Baja de San Pablo, 57

Merced á los modernos aparatos empleados en la fabricación de jabones, y á la aplicación de los últimos adelantos de la química, esta fábrica puede competir ventajosamente en calidad y precio con todas las demás de su clase.

## J. SORONELLAS

PUEBLA, 12, MADRID

CORDONERIA, PASAMANERIA Y TELAS.  
Se ha recibido un buen surtido en tela para tapicería de última novedad.

Hay también gran surtido y se confecciona toda clase de pasamanería; todo á precios muy reducidos.

PUEBLA, 14, MADRID  
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS.

## MATIAS DE JUAN ARENAL, 16, MADRID

Novedades en vajillas, juegos de café, servicio de cristalería para mesa, lavabos.—Especialidad en objetos de química y farmacia.



Gran surtido

EN

## MUEBLES

para jardín, termosifones, calderería, fumistería y fundición de J. Nardin, Paseo de Santa María de la Cabeza. 7

## ALMACEN, ARENAL, 14

## S. LARRABIDE

CASA DE COMISIÓN

HABANA

98—Cuba—98

Esta casa, que cuenta con numerosas referencias comerciales, continúa desempeñando con prontitud toda clase de encargos, tanto en las Antillas como para Europa y América.

## TELLEZ HERMANOS

54, FUENCARRAL, 45

Gran surtido en sillas de tijera para iglesia, de 3 á 10 pesetas.

ESPECIALIDAD EN JUGUETES quincalla, bisutería y artículos de fantasía, propios para regalos.

45—Fuencarral—45

## CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor

Único representante en España.

## CARLOS PRAST

Arenal, 8, Madrid.